Barranquilla, Agosto 18 de 2021

Doctor
RAUL JOSE LACOUTORE DAZA
Secretario General Gobernación del Atlántico
Barranquilla – Atlántico
E.S.M.

ASUNTO: Solicitud de prórroga del contrato No 202003357

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 000021 de fecha 2 de enero de 2020, en virtud del cual se delegó en el Secretario General la competencia para celebrar todos los contratos y convenios en nombre del Departamento de Atlántico, así como sus prórrogas y adiciones, por medio de la presente comunicación comedidamente me permito remitir la solicitud de prórroga del siguiente contrato:

CONTRATO No.	No 202003357
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTIO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
CONTRATISTA	CARLOS VERGARA NEGRETE CC 79.508.558

La motivación de la prórroga se encuentra contenida en los documentos adjuntos aprobados por el supervisor del contrato.

Agradezco su colaboración, reiteramos nuestra disposición para atender cualquier observación o aclaración que se requiera sobre el tema.

Atentamente

NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS
Secretaria de Infraestructura Departamental
Gobernación del Atlántico.

Proyectó: Ketty Sofia Polo Peña – Abogada SINF